

Séptimo.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión, o designación de interventores.

#### Derecho de Información

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los siguientes textos y documentos:

1. Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2007), así como el Informe de Gestión formulado por los administradores y el informe de los auditores de cuentas de la Sociedad.

2. Por lo que se refiere a la modificación estatutaria propuesta en el punto Sexto del Orden del Día, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

#### Derecho de Asistencia

De conformidad con los Estatutos Sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que tengan inscrita su titularidad en el Libro Registro de Acciones Nominativas con una anterioridad de cinco días naturales, al menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Sevilla, 28 de octubre de 2008.—Didier Mercier, Consejero de «Mediterráneo Algodón, S.A.».—62.632.

### MERCAPALMA, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Cardenal Rossell, 182, Palma de Mallorca, el día 5 de diciembre de 2008 a las 12 horas, en primera convocatoria y el día 9 de diciembre de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros, en su caso.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se comunica, asimismo, que los accionistas tienen el derecho a obtener, de forma gratuita, cuanta información y documentación requieren la vigente Ley de Sociedades Anónimas y sus normas complementarias del Reglamento de Registro Mercantil.

La Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Palma de Mallorca, 21 de octubre de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Aina Calvo Sastre.—61.780.

### MGAID FINCAS DAVE, S. L.

#### Declaración de insolvencia

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1088/2008 y acumulada 1434/08 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de María Encarnación Gracia Sánchez y Agustín Franco Alcaraz contra la ejecutada «Mgaid Fincas Dave, S.L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 27 de octubre de 2008, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de

5.676,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 27 de octubre de 2008.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—62.068.

### MICRO FOCUS, S. L.

#### Sociedad unipersonal

#### (Sociedad absorbente)

### NETMANAGE IBERIA, S. L.

#### Sociedad unipersonal

#### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los respectivos Socios únicos de Micro Focus, S. L., Sociedad unipersonal y Netmanage Iberia, S. L., Sociedad unipersonal, en el ejercicio de las competencias de la Junta general acordaron, por unanimidad, en fecha 13 de octubre de 2008, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por Micro Focus, S. L., Sociedad unipersonal de Netmanage Iberia, S. L., Sociedad unipersonal, la cual se extinguirá por disolución sin liquidación con la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, subrogándose esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, todo ello conforme a los balances de fusión de las sociedades intervinientes en la fusión, cerrados a 31 de julio de 2008 y al proyecto de fusión de fecha 9 de septiembre de 2008.

Conforme a lo establecido en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión en el domicilio social de cada una de ellas.

Asimismo, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de octubre de 2008.—Consejero Delegado de Netmanage, S. L., Sociedad unipersonal y Administrador solidario de MicroFocus, S. L., Sociedad unipersonal, Nicholas Paul Seaton Bray.—62.116. 2.ª 4-11-2008

### MOLCER, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Molcer, S.A.» se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de esta sociedad, que se celebrará el día 10 de diciembre de 2008, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la sociedad, Partida Carinyena, sin número, de Villarreal (Castellón), bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Rescate del importe contratado en las pólizas número 6139476, 6139477, 6139480, 6139481 de la compañía Axa Seguros y las pólizas número 12480000975, 121480000808, 121480000806, 121480000974 de la compañía Aegon Inversión por necesidad financiera urgente de la empresa.

Tercero.—Destino y finalidad del importe de los rescates.

Cuarto.—Propuesta y aprobación de la obtención de financiación a largo plazo mediante préstamo hipotecario sobre la nave de la mercantil.

Quinto.—Propuesta y aprobación de la obtención de financiación a corto plazo mediante préstamos personales con los socios en las condiciones y plazos que se acuerden.

Sexto.—Propuesta de amortizar puestos de trabajo mediante despidos objetivos por causas económicas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Caso de asistencia mediante representación se exigirá poder notarial.

De acuerdo con el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita la documentación relativa al orden del día expuesto.

Villarreal, 22 de octubre de 2008.—Los Consejeros, Venancio Ruedas Blanco y Ángel Rubio Sánchez.—62.606.

### MOLCERAMIC, S. L.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Molceramic, S.L.», se convoca a Junta general extraordinaria a los señores socios de esta sociedad, que se celebrará el día 10 de diciembre de 2008, a las diecisiete y treinta horas, en el domicilio social de la mercantil, Partida Carinyena, sin número de Villarreal (Castellón), bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Rescate del importe contratado en la póliza número 6139479, de la compañía Axa Seguros y la póliza número 12480000810, de la compañía Aegon Inversión por necesidad financiera urgente de la empresa.

Tercero.—Destino y finalidad del importe de los rescates.

Cuarto.—Propuesta y aprobación de la obtención de financiación a corto plazo mediante préstamos personales con los socios en las condiciones y plazos que se acuerden.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Caso de asistencia mediante representación se exigirá poder notarial.

De acuerdo con el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita la documentación relativa al orden del día expuesto.

Villarreal a, 22 de octubre de 2008.—Venancio Ruedas Blanco, Presidente del Consejo de Administración.—62.603.

### MONPEX LUMINOSOS, S. L. U.

#### MONPEX INNOVACIÓN

#### Y TECNOLOGÍA, S. A. U.

#### (Sociedades absorbidas)

### MONPEX INOXYLUM, S. L.

#### (Sociedad absorbente)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 de Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General extraordinaria de socios de «Monpex Luminosos, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Monpex Innovación y Tecnología, Sociedad Anónima Unipersonal», celebrada, con carácter universal, el día 30 de junio de 2008, se acordó, por unanimidad, la fusión por absorción de ambas compañías mediante la aportación de su patrimonio a una sociedad de nueva constitución denominada «Monpex Inoxyllum, Sociedad Limitada». La fusión se ha acordado de acuerdo con los términos del Proyecto de Fusión propuesto por los Administradores de ambas sociedades el día 30 de marzo de 2008, presentado el 6 de octubre de 2008 y depositado con fecha 9 de octu-